

**ORIENTACIONES TRABAJO FIN DE MASTER (TFM)**

**1. Elección del tema y extensión del trabajo a realizar**

Será elegido por el alumno en base a sus propios intereses formativos y a la documentación de apoyo de la que pueda disponer para realizarlo. Obviamente, será un tema relacionado directa o indirectamente con las materias lectivas contempladas en el curso.

El Trabajo Fin de Máster tendrá la extensión que el alumno necesite para realizar una exposición ordenada, clara y completa del tema que ha elegido. Por dar una cifra ilustrativa, salvo excepciones justificadas por la naturaleza del tema elegido, y a modo de simple referencia indicativa podría ser cómo mínimo de unas 30 páginas. La extensión recomendada para el proyecto es de 30 páginas (excluyendo anexos), con fuente Times New Roman, 12 pt., a espacio y medio (aprox. 10.000 palabras) y margen de 2,5 cm.

Sin embargo, si la referida exposición ordenada, clara y completa del tema elegido puede hacerse en 20 páginas, es preferible no utilizar narrativas artificiosas para alcanzar 30 ó más páginas, porque no se califica su extensión.

**2. Comunicación del tema del trabajo**

Una vez que el alumno haya elegido el tema de su trabajo, lo comunicará a la dirección del curso por el canal habitual. Junto al tema elegido, enviará una breve descripción de aquellos aspectos más significativos sobre los que versará el mencionado trabajo; si el alumno dispone de un índice aproximado del trabajo que pretende, bastará con que remita dicho índice (salvo excepción que lo justifique el texto del e-mail no debería superar una página).

**3. Aprobación del tema elegido**

Una vez analizado el tema propuesto por el alumno, el equipo de profesores comunicará al alumno su aprobación, y cuando sea necesario le transmitirá las observaciones que deberá tener en cuenta para su desarrollo.

**4. Cambio de tema**

Si por alguna razón el alumno decidiera cambiar el tema que había elegido previamente, lo comunicará al equipo de profesores a efectos de obtener la aprobación del nuevo tema. Por los problemas que ello acarrea para el propio alumno, deberán evitarse cambios de tema una vez que se haya avanzado de manera significativa para su desarrollo.

## **5. Límite de plazo**

Salvo la existencia de motivos que el equipo de profesores estime justificados, los temas de los trabajos “fin de máster” deberán haber sido comunicados antes del próximo mes de junio. Se recomienda presentar el TFM, una vez se han contestado a las seis evaluaciones del programa. El Trabajo Fin de Máster deberá ser enviado antes de finalizar la primera quincena del próximo mes de septiembre. Extraordinariamente, se puede solicitar una prórroga de 15 días extra para pulir detalles.

## **6. Desarrollo y consultas al equipo de profesores**

Los alumnos desarrollarán sus trabajos a lo largo del curso y podrán formular al equipo de profesores las preguntas concretas que estimen pertinentes a efectos de asegurar, en todo momento, la correcta orientación tanto en el enfoque y como en la realización del susodicho trabajo.

También podrán enviar en cualquier momento la parte desarrollada del trabajo, para obtener su valoración y orientaciones (estos envíos deberán estar paginados).

## **7. Entrega final del trabajo para su evaluación**

La entrega del trabajo se puede realizar después de que el alumno haya enviado todas las guías de evaluación contempladas en el curso, o un número significativo de las mismas (al menos las 6 primeras).

**No es necesario presentarlo de forma presencial**, se envía el archivo telemáticamente a través de la plataforma del curso virtual o por email: [cmunoz@cee.uned.es](mailto:cmunoz@cee.uned.es)

Una vez finalizado el Trabajo Fin de Máster y antes de proceder a su envío, el alumno consignará obligatoriamente en la portada de esta Guía y en el lugar destinado al efecto: Su nombre, sus apellidos y restantes datos que se solicitan. A continuación, enviarán esa portada y el trabajo elaborado, para que sea evaluado.

## **8. Evaluación de los trabajos entregados**

Será realizada por el equipo de profesores con la mayor celeridad posible, y que dependerá básicamente de la acumulación de guías de evaluación y de trabajos enviados por los alumnos.

En cualquier caso, se realizará una primera lectura del trabajo recibido a efectos de establecer su validez. Si tras esta primera lectura, se observaran errores o carencias que impiden que el trabajo alcance la calificación mínima de aprobado, el equipo de profesores requerirá al alumno los contenidos a incorporar para dar por válido el trabajo que ha enviado (*salvo causa objetiva de fuerza mayor o periodos vacacionales no lectivos, los alumnos que no reciban requerimiento alguno dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de envío de su trabajo, deberán concluir que su trabajo ha sido aceptado como correcto*).

Posteriormente el equipo de profesores realizará la lectura de calificación para la asignación de la nota otorgada al trabajo (APROBADO, NOTABLE O SOBRESALIENTE) y que se comunicará al alumno por el canal habitual lo antes posible, puesto que se obtiene como media de las que otorgan los integrantes del equipo de profesores.

Siempre que la carga evaluativa lo permita, se procura enviar las calificaciones a los alumnos antes de los 10 días naturales mencionados anteriormente.

## **9. Criterios de calificación**

La calificación del TFM representará el **20% de la nota final** del Máster. Para ello, se valorarán principalmente los siguientes aspectos:

- Aplicación adecuada de los contenidos del Máster.
- Capacidad de análisis crítico y razonado de la información.
- Estructura y claridad de exposición.
- Coherencia interna del trabajo, tanto en su contenido como en la forma.
- Amplitud, profundidad e idoneidad de la información utilizada, así como rigor en su tratamiento.
- Aspectos formales como un índice y una correcta cita de la bibliografía.
- Claridad y rigor en las conclusiones de cada apartado y en las conclusiones finales.

## **10. Copia de seguridad**

**Obligatoriamente**, el alumno mantendrá en su poder una copia del trabajo, por si se produjeran problemas en el envío y fuera necesario repetirlo.

## DIRECTRICES PARA LA REALIZACIÓN DEL TFM

### 1. Contenido recomendado del TFM

Aunque el estudiante tiene libertad para estructurar su TFM de la forma que considere más adecuada al tema elegido, recomendamos que tenga presente los siguientes apartados y consideraciones:

- Página 1: Portada consignada con sus datos, tal y como se expone en el inicio de este documento. Título (debe ser conciso e informativo).
- Página 2: Índice paginado del trabajo que se entrega (Recomendamos emplear la herramienta de Word: Referencia/Tabla de Contenido).
- Página 3 o ss.: Resumen ejecutivo, en el cual, y con una extensión máxima de 400 palabras donde se ofrece una visión global en cuanto al propósito del trabajo realizado, a su ámbito, a su objetivo general, al enfoque, al resultado general realmente conseguido, y a cualesquiera otros aspectos que el autor considere necesarios para que tras leer este apartado se adquiera una idea general y lo más completa posible sobre lo que se ha hecho, cómo se ha realizado y resultados alcanzados.

Es conveniente acompañar este resumen de un *abstract* en versión inglesa.

- Presentación del trabajo realizado, que completa y complementa (pero no repite) con mayor detalle lo consignado en el resumen ejecutivo, añadiendo nuevas consideraciones de interés (por ejemplo, las dificultades encontradas) para “cerrar” una adecuada presentación del TFM
- Propósito y alcance, en el cual y con la extensión que el alumno necesite (obviamente para consignar una exposición completa, clara y precisa), figurará lo que se propuso el autor al elegir su TFM, y lo que decidió tanto incluir como no incluir en él (por eso recomendamos que en la descripción del alcance aparezca explícitamente lo que no está incluido en él)
- Objetivos y resultados, en el cual figurarán:

El objetivo general del TFM

- Los objetivos concretos en que se desagrega el objetivo general, que lógicamente serán los equivalentes al objetivo general (es decir, que si se consiguen los objetivos concretos se habrá conseguido automáticamente el objetivo general
- Los resultados equivalentes a cada objetivo concreto, que son aquellos cuya consecución significa haber alcanzado plenamente el objetivo concreto a que se refieren
- y con la extensión que el alumno necesite alcance del trabajo) do y lo

para exponer

- **Parte positiva del trabajo**, que lógicamente ocupará más del 80% de las páginas del trabajo en el cual y con la extensión que el alumno necesite desarrollará el trabajo propiamente dicho, estructurándolo en los apartados y subapartados que considere pertinentes.
- Por ejemplo, además de los proyectos profesionales que el estudiante tenga interés en desarrollar (con una estructura a juicio del autor), se pueden seguir estas estructuras de desarrollo:
  - o Los trabajos originales de investigación se estructurarán en: Introducción, Estado del arte, Datos, Métodos o Metodología, Resultados, Discusión, Conclusiones y Bibliografía.
  - o Los trabajos de revisión bibliográfica se estructurarán en: Introducción, Secciones organizadas por bloques temáticos, Conclusiones y Bibliografía.
- **Otras consideraciones de interés**, apartado que sólo existirá cuando el alumno quiera reflejar brevemente consideraciones relevantes cuyo desarrollo detallado haría un TFM excesivamente largo y/o prolijo (Como pueden considerarse futuras líneas de investigación o restricciones a la misma).
- **Conclusiones finales**, con una extensión que no debería superar las dos páginas, y en el que se sintetizan las conclusiones más importantes que cabría extraer del trabajo realizado.
- **Bibliografía consultada**

## NORMAS DE CITACIÓN

La bibliografía incluirá sólo trabajos citados explícitamente en el texto, dispuestos por orden alfabético de apellidos del primer autor y cronológicamente, si hay varios trabajos del mismo autor.

Para realizar las citas, se aconseja seguir el siguiente sistema de citación:

[http://www2.uned.es/biblioteca/tutorial\\_uso\\_etico/citar.htm](http://www2.uned.es/biblioteca/tutorial_uso_etico/citar.htm)

En el texto se referencia, tras la afirmación del estudio que se cita, el apellido del autor, el año de publicación y la página del trabajo de donde se extrae la información: (Weaver, 1985:127).

Después, en el trabajo se incluye en la bibliografía:

WEAVER, W. (1985). The collectors: command performances. Photography by Robert EmmettBright. *Architectural Digest*. Diciembre 1985, vol.42, nº 12, p. 126-133.